

23/06/2021

En prisión preventiva cuarto formalizado por robo

En prisión preventiva quedó, hoy, el cuarto implicado en el robo con intimidación efectuado a joyerías en Zona Franca, el que fue detenido en la Región Metropolitana, luego de que éste abandonara la región hace días atrás.



Durante la audiencia el Fiscal Jefe de Punta Arenas, Fernando Dobson, formalizó a Edson Arce Meneses por los hechos perpetrados el día 18 de mayo de 2021, cerca de 2.46 de la madrugada, cuando el imputado, junto a Daniela Pechonante, y a los hermanos Omar y Byron, se desplazaron en un Nissan Murano conducido por la mujer, entrando a la Universidad de Magallanes, fracturando los mecanismos de protección, para desde allí entrar al recinto de Zona Franca, rompiendo una puerta e ingresando, dos de ellos, al interior del Módulo Central dirigiéndose directamente a los locales 18 y 19, quebrando las vitrinas y apropiándose de diversas joyas y relojes de alta gama por una suma aproximada de 50 millones de pesos, huyendo luego del lugar, mientras los otros dos vigilaban el sector, advirtiendo la presencia de guardias de seguridad, a quienes intimidaron con armas blancas y elementos contundentes, logrando así escapar.

De esta forma se logró la captura, formalización y prisión preventiva en los términos requeridos por la Fiscalía respecto de la totalidad de los sujetos que perpetraron el robo, fijándose un plazo investigativo de 90 días.